

	CONVOCATORIA A SESION DE ASODEUS	GEU-F-02 Act.06 2020.nov.06
---	---	-----------------------------------

CONVOCATORIA No 02

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL MUNICIPIO DE **CABRERA** DEL DEPARTAMENTO DE **SANTANDER**

Para: Integrantes de ASOCIACIÓN DE USUARIOS
 De: Junta directiva de ASOCIACIÓN DE USUARIOS
 Motivo: Invitación a sesión

Reciba un cordial saludo.

Nos complace invitarlo a participar en la reunión de la ASOCIACIÓN DE USUARIOS de nuestra zona, con el fin de dar a conocer los avances que hemos tenido en nuestro Plan de acción y otra información que consideramos de interés compartir con cada uno de ustedes.

Lugar: OFICINA COOSALUD

Fecha: 24 DE FEBRERO 2023

Hora: 4:00 PM

Si desea mayor información sobre esta convocatoria, puede acercarse al colaborador de Coosalud EPS.

Atentamente,

Luisa Fernanda Morillo

PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE USUARIOS

[illegible]

	ACTA DE SESIÓN DE ASODEUS	GEU-F-03 Act.08 2022.sep.23
---	----------------------------------	-----------------------------------

**ACTA DE REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS, ASODEUS DE
COOSALUD EPS
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CABRERA**

FECHA : 24 DE FEBRERO 2023
LUGAR : OFICINA LOCAL
HORA : 4:00 PM
PARTICIPANTES : 04 personas (Se anexa firma de los asistentes).
OBJETIVO : Reunión ordinaria de la Asociación de Usuarios.

Agenda programada para el día:

1. Bienvenida
2. Exposición de los temas preparados para el día:
 - A. Actualización Normativa
 - B. Información general
3. Evaluación de la sesión
4. Apertura del Buzón de sugerencias
5. Programación de la próxima reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **YENIFER CAROLINA QUIÑONES TELLEZ** colaborador de COOSALUD EPS, da la bienvenida a los participantes, agradece por la asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de esta. Además, destaca el compromiso para con la institución al pertenecer a la Asociación de Usuarios de COOSALUD EPS en el municipio de CABRERA.
2. Se exponen los temas preparados para el día a cargo de YENIFER CAROLINA QUIÑONES colaborador de Coosalud EPS.
 - 3.1.TEMAS DEL MES. **DERECHOS Y DEBERES**
 - 3.2.EXPLICACIÓN DE LOS TEMAS DEL MES
3. Se procede a evaluar la sesión. Se anexan copias.
4. Se abre el buzón de sugerencias y se elabora el acta.
5. Se plantea como fecha tentativa para la próxima reunión, el día 31 del mes MARZO del año 2023 a las 4:00 PM en la oficina de COOSALUD EPS.



Línea gratuita de atención nacional

#922

En referencia a los derechos del usuario, se informa que el usuario puede acceder a los servicios de la Red de usuarios a través de los canales de atención y de manera presencial o a través de los canales de atención telefónica.

1. Información 2. Atención 3. Seguimiento

Cumple tus deberes

1. Guardar su salud y la de su familia y comunidad.
2. Cumplir con medidas preventivas y de protección de los profesionales de salud que atienden.
3. Actuar en materia de seguridad ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.
4. Respetar la autonomía de salud y cuidar las decisiones cuando se presenten estas situaciones.
5. Cumplir los mandatos y actuar de buena fe frente a los profesionales de salud.
6. Brindar la información necesaria para la atención médica y contribuir con los gastos de atención que su plan de cobertura cubra.

Para conocer más sobre tus derechos y deberes ingresa a

www.coosalud.com/carta-de-derechos-y-deberes

Toda persona puede consultar sin costo en el computador, celular, tablet, entre otros dispositivos electrónicos.

COOSALUD

Derechos y deberes del usuario



Haz valer tus derechos

Nuestros usuarios son ciudadanos por nacimiento o por adopción, gozan de los mismos derechos y deberes que cualquier ciudadano, gozan de los mismos derechos y deberes que cualquier ciudadano, gozan de los mismos derechos y deberes que cualquier ciudadano.

1. Normas a las que se someten los usuarios cuando se encuentran en el sistema de salud.
2. Que la atención y el cuidado de su salud sea de calidad y que se respete su dignidad.
3. Que se respete su privacidad y que se mantenga la confidencialidad de su información.
4. Que se respete su autonomía y que se respete su dignidad.
5. Que se respete su autonomía y que se respete su dignidad.

6. Elegir libremente el proveedor de salud que atienda su salud, dentro de la red de usuarios.
7. Ser informado sobre los servicios de salud que se ofrecen y sobre los costos de los servicios.
8. Que se respete su autonomía y que se respete su dignidad.
9. Tener protección especial, cuando se presenten situaciones de vulnerabilidad o de riesgo.
10. Que se respete su autonomía y que se respete su dignidad.

1. Información 2. Atención 3. Seguimiento

11. Que se respete su autonomía y que se respete su dignidad.
12. Que se respete su autonomía y que se respete su dignidad.
13. Que se respete su autonomía y que se respete su dignidad.
14. Que se respete su autonomía y que se respete su dignidad.
15. Que se respete su autonomía y que se respete su dignidad.
16. Que se respete su autonomía y que se respete su dignidad.
17. Que se respete su autonomía y que se respete su dignidad.

Ser informado sobre los costos de su atención en salud.

18. Que se respete su autonomía y que se respete su dignidad.
19. Que se respete su autonomía y que se respete su dignidad.
20. Que se respete su autonomía y que se respete su dignidad.
21. Que se respete su autonomía y que se respete su dignidad.
22. Que se respete su autonomía y que se respete su dignidad.
23. Que se respete su autonomía y que se respete su dignidad.
24. Que se respete su autonomía y que se respete su dignidad.

[illegible]